III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65 VALDILECHA

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Valdilecha, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2020, informó favorablemente, con carácter inicial, la Cuenta General de la entidad, correspondiente al ejercicio 2019.

La referida cuenta, junto con sus estados y cuentas anuales, anexos y demás documentación complementaria queda expuesta en las dependencias de la Secretaría-Intervención, por espacio de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto-Ley 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Valdilecha, a 20 de junio de 2020.—El alcalde-presidente, José Javier López González.

(03/13.944/20)

BOCM-20200702-65